



Citar este número al responder:
0712-114942019

Santiago de Cali, 14 de febrero de 2019

Señor
Correo electrónico: car.cvc@cvc.gov.co
Consecutivo correo electrónico CVC-200190581
Cali.

Asunto: Atención PQRSD ANONIMO.

Cordial Saludo,

En atención su petición, esta Corporación se permite informarle que el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA dentro de la Acción popular radicada con No. 76-001-23-33-005-2017-1223-00 y de lo dispuesto por la SECCIÓN PRIMERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Consejo de Estado, ha suspendió de forma temporal las obras y permisos otorgados en el área del denominado Lote el Cortijo.

Atentamente,


DIEGO LUIS HURTADO ANIZARES
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Proyectó: Jose Handemberg Prada Hernandez – Profesional Especializado – DAR Sur Occidente.
Revisó: Diana Loaiza Cadavid - Coordinadora UGC Lili – Meléndez – Cafaveralejo – Cali- DAR Sur Occidente

Archívese en: Expediente No. 0711-036-004-152-2015

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02